



# Bienvenido a tu **Despistaje Oncológico**

Ponemos a tu disposición nuestros **Centros de Detección y Diagnóstico** a fin de determinar tu estado de salud y a la vez prevenir, detectar y diagnosticar neoplasias malignas.

**Oncosalud**  
Tu lucha, *mi lucha.*

# Despistaje Oncológico

Examen para damas y varones		
Exámenes	Oncoclásico Pro	Oncoplus
<b>Examen Físico</b>		
Examen de cavidad oral (a partir de 1 año)	Cada 2 años	Anual
Palpación de tiroides (a partir de 1 año)		
Palpación de ganglios axilares y cervicales (a partir de 1 año)		
Palpación de ganglios inguinales (a partir de 1 año)		
Palpación abdominal (a partir de 1 año)		
Búsqueda de neoplasia maligna de piel (a partir de 1 año)		
<b>Exámenes Adicionales</b>		
Hemograma completo (de 1 a 40 años)	Cada 2 años	Anual
Thevenon (a partir de 51 años)	No aplica	
Colonoscopia convencional (a partir de 51 años) <sup>(1)</sup>	No aplica	Cada 5 años
Endoscopia (a partir de 51 años) <sup>(1)</sup>	No aplica	

Examen diferenciado para damas	Oncoclásico Pro	Oncoplus
Revisión aparato genital femenino interno (a partir de 18 años)	Cada 2 años	Anual
Revisión aparato genital femenino externo (a partir de 18 años)		
Palpación de mamas (a partir de 18 años)		
Tacto rectal (a partir de 18 años) <sup>(2)</sup>		
Papanicolaou convencional (a partir de 18 años)		
Ecografía de mamas (de 18 a 40 años)		
Mamografía (a partir de 41 años)		

Examen diferenciado para varones	Oncoclásico Pro	Oncoplus
Palpación de testículos (a partir de 18 años)	Cada 2 años	Anual
Palpación de pene (a partir de 18 años)		
Tacto rectal (a partir de 18 años) <sup>(2)</sup>		
Palpación de próstata (a partir de 18 años) <sup>(2)</sup>		
Marcador tumoral PSA (a partir de 41 años)		
Rayos X tórax (a partir de 18 años)		



- El Despistaje Oncológico aplica a la primera renovación y con una periodicidad de acuerdo al programa contratado.
- Para afiliados a los programas Oncoclásico, Oncovida, Oncosenior, Oncointegral y Oncoplan aplica al Despistaje Oncológico del programa Oncoclásico Pro.
- Para afiliados de los programas Plus Master, Oncoriple y Plan Familia aplica el Despistaje Oncológico del programa Oncoplus.

(1) Para el otorgamiento de los exámenes de colonoscopia y endoscopia, es un requisito que el afiliado tenga cinco (5) años continuos en su Programa Oncoplus. Asimismo, no es parte de este beneficio la cobertura de biopsias y el procedimiento de estas.

(2) El examen será realizado previo consentimiento del afiliado.